



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°934. –

DALCAHUE, 06 de noviembre del 2019. –

VISTOS: La solicitud adjunta N°990-1009-1019-1024-1029-1035-1038. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CLORINDA HURTADO M.		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	3 DIAS	04/11/2019-07/11/2019 Y 08/11/2019
RICHARD MUÑOZ MUÑOZ		TÉCNICO GRADO 15°	20 DIAS	04/11/2019 AL 29/11/2019
YASNA IGOR G.		JEFATURA GRADO 9°	10 DIAS	12/11/2019 AL 25/11/2019
JUAN HIJERRA SERÓN		ALCALDE GRADO 5°	04 DÍA	08/11/2019
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	2 DIAS	11/11/2019 al 12/11/2019
ROSSE MARIE ROMERO		PROFESIONAL GRADO 9°	1 DÍA	08/11/2019
SANDRA ALVARADO V.		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	3 DIAS	11/11/2019 y 13/11/2019

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa